

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 18 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el día 16 de Diciembre de dos mil quince se desarrolló un almuerzo destinado a docentes, no docentes y representantes estudiantiles con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que fue conveniente integrar a los distintos estamentos en esta reunión con motivo del cierre de las actividades anuales;

Que la reunión mencionada se desarrolló como reconocimiento a nuestra comunidad universitaria dando cierre a todas las actividades académicas y administrativas del ciclo lectivo 2015;

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

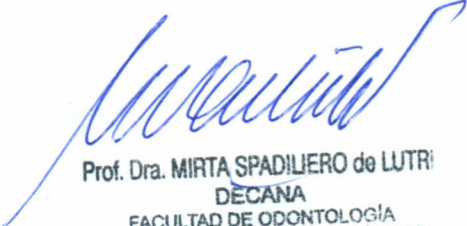
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Dr. Carlos Pascualini la suma de \$522 (Pesos: Quinientos veintidós) por pago de factura de vajilla descartable, detallado en Factura B N°0001-00003627 de fecha 15/12/2015.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 657

/lmh